

Anexo N° 10: Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno

Fase	Hitos de la Implementación del Sistema de Control Interno	¿Tiene?		Sustento
		SI	No	
Planificación	Se cuenta con un acta de Compromiso de Control Interno suscrita por la Alta Dirección y adecuadamente difundida en la entidad.	SI		Acta de Compromiso suscrita el 15 de julio de 2009, por el Presidente del Consejo Directivo y el Gerente General.  Acta de Compromiso suscrita el 29 de diciembre de 2014, por el Presidente del Consejo Directivo, Gerente General, Gerente Adjunto de la Gerencia General, Gerente de Asesoría Jurídica, Gerente de Regulación y Estudios Económicos, Gerente de Supervisión y Fiscalización, Gerente de Administración y Finanzas, Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto, Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional y Sistemas, Jefe de la Oficina de Relaciones Institucionales y el Procurador Público.  Con fecha 14 de diciembre de 2016 se actualizó el Acta de Compromiso suscrita por la Alta Dirección y los Directivos de la entidad, conforme el actual Reglamento de Organización y Funciones aprobado con Resolución Suprema N° 012-2015-PCM.
	La Alta Dirección ha constituido formalmente un Comité de Control Interno encargado de poner en marcha las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno.	SI		Mediante Resolución de Presidencia N° 040-2009-PD-OSITRAN del 21 de julio de 2009, se conformó el Comité de Control Interno de OSITRAN, el mismo que ha sido reconstituido en diversas oportunidades, siendo la última de ellas, la realizada a través de la Resolución de Presidencia N° 027-2016-PD-OSITRAN de 28 de junio de 2016.
	Se cuenta con actas que formalicen las reuniones desarrolladas por el Comité de Control Interno en el proceso de implementación del Sistema de Control Interno.	SI		Se cuenta con Actas del Comité de Control Interno desde el año 2010 a la fecha.
	Se cuenta con un informe preliminar sobre los avances del Diagnóstico de Control Interno. (*)			No aplica
Ejecución	Se cuenta con el Informe final del Diagnóstico sobre el estado situacional del Sistema de Control Interno.	SI		Se cuenta con el Informe de Diagnóstico Situacional del Sistema de Control Interno de fecha 01.03.10, elaborado por el consultor Kaiser Petzoldt & Co., el cual contó con la conformidad del OSITRAN, a través de la Gerencia Adjunta de Gerencia General. Con Informe N° 001-2015-CCI-OSITRAN de 31 de julio de 2015, el Comité de Control Interno efectuó la evaluación de la implementación del sistema de control interno.
	Se cuenta con un Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno.	SI		Con Informe N° 001-2015-CCI-OSITRAN de 31 de julio de 2015, el Comité de Control Interno presentó el plan de trabajo la implementación del sistema de control interno.
Evaluación	Se cuenta con Informe de avances de la ejecución del Plan de Trabajo	SI		Con Informe N° 001-2015-CCI-OSITRAN de 31 de julio de 2015, el Comité de Control Interno presentó el informe de evaluación del Sistema de Control Interno. Con Nota N° 002-2016-CCI-OSITRAN se informó el avance de la implementación. Con Nota N° 003-2016-CCI-OSITRAN se informó la aprobación del Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno. Con Memorando N° 001-2016-CCI-OSITRAN se solicitó la incorporación del video de la sensibilización en la sección del sistema de control interno de la intranet. Con Nota N° 009-2016-CCI-OSITRAN se informó a la Presidente del Consejo Directivo, los avances de la implementación. Con Resolución de Presidencia N° 049-2016-PD-OSITRAN se aprobó la Política de Gestión de Riesgos del OSITRAN. En el 2017, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 002-2017-PD-OSITRAN se aprobó el Reglamento Interno del Comité de Control Interno. Mediante Informe N° 001 y 002-2017-ET-SCH-OSITRAN se informó al CCI los resultados de la encuesta de medición del Sistema de Control Interno, así como, la ejecución del Plan de Sensibilización y Capacitación del Control Interno 2016. Asimismo, se informó a la Presidente del Consejo Directivo con Nota N° 002-2017-CCI-OSITRAN el estado situacional de la implementación del control interno.
	Se ha elaborado un Informe de evaluación del proceso de implementación del Sistema de Control Interno.	SI		Con Informe N° 001-2015-CCI-OSITRAN de 31 de julio de 2015, el Comité de Control Interno presentó el informe de evaluación del Sistema de Control Interno, asimismo, con Nota N° 004-2015-CCI-OSITRAN de 31 de julio de 2015 se informó sobre la evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno. En el 2016, con Notas N°s 002, 009 y 011-2016-CCI-OSITRAN se informó al Órgano de Control Institucional y la Presidente del Consejo Directivo, respectivamente, los avances de la implementación y el reporte de evaluación trimestral. Asimismo, el Órgano de Control Institucional mediante Nota N° 077-2016-OCI/OSITRAN remitió el Informe N° 021-2016-OCI/OSITRAN sobre el Servicio Relacionado "Evaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno". En el 2017, se informó a la Presidente del Consejo Directivo con Nota N° 002-2017-CCI-OSITRAN sobre el estado situacional de la implementación del control interno.

(\*) Sólo en caso que aun no se tenga el Informe final de Diagnóstico de Control Interno

